

Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a doña Ibrahima Diouf, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

03/274

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Área de Trabajo y Asuntos Sociales

*Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 2.017/02.*

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, del ciudadano don Farid Belhaova, se encuentra a disposición del interesado en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a don Farid Belhaova, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

03/275

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Área de Trabajo y Asuntos Sociales

*Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 134/02.*

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, del ciudadano don Carlos Alberto Da Silva, se encuentra a disposición del interesado en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a don Carlos Alberto Da Silva, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

03/276

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Área de Trabajo y Asuntos Sociales

*Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 2.877/01.*

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, del ciudadano don/doña Yamilet Botero Restrepo, se encuentra a disposición del interesado/a en el Área de

Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a don/doña Yamilet Botero Restrepo, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

03/277

## DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

### Área de Trabajo y Asuntos Sociales

*Notificación de expediente de requerimiento de permiso de trabajo, número 2.309/02.*

El expediente de Requerimiento de Permiso de Trabajo, del ciudadano don Víctor José Rojas Sánchez, se encuentra a disposición del interesado/a en el Área de Trabajo y Asuntos Sociales de Cantabria, Negociado de Extranjeros de Santander, calle Vargas número 53-3ª planta.

Y para que sirva de notificación a don Víctor José Rojas Sánchez, a efectos de su inserción en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y publicación en el BOC, se expide la presente al no haber sido posible la notificación conforme se señala en el artículo 59.4 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE de 14 de enero de 1999) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 7 de enero de 2003.—El director del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Francisco Setién Roldán.

03/278

## AYUNTAMIENTO DE MERUELO

*Información pública de solicitud de licencia para mejora en industria láctea, en La Roduera.*

Se ha instado por «Lácteos de Santander, S. A.», con CIF A39398953, con domicilio social en barrio de La Roduera, s/n, de Meruelo (Cantabria), de licencia para la ejecución del proyecto «mejora en industria láctea» en el barrio de La Roduera, de Meruelo, según proyecto técnico redactado por el ingeniero técnico agrícola don Eladio Méndez Casal, colegiado número 685, del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Cantabria, en fecha 4 de abril de 2002, y estando dicha actividad incluida en el Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas aprobado por Real Decreto 2.414/1961, de 30 de noviembre, en cuya disposición transitoria tercera somete asimismo a licencia de actividad la ampliación o reforma de las industrias existentes.

En cumplimiento del artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas, de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de veinte días hábiles a contar desde la inserción de este edicto en el BOC para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes.

Meruelo, 20 de noviembre de 2002.—El alcalde, Evaristo Domínguez Dosal.

03/200